NOTA DGAF/DUOC Nº 114/2020

Asunción, 20 de Mayo de 2020

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa N° 05/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES ANTIDROGSA" con ID. 382512, a fin de remitir adjunto el Acta de Apertura de Sobres Nro. 08/2020 de fecha 13 de mayo de 2020 de conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto 2992/2019.

Sin otro particular me despido de Usted, muy cordialmente.

Abg. Elba Alicia Escobar
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENAD

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº08/2020
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº05/2020
ID.382512
"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES ANTIDROGAS"

En la ciudad de Asunción, a los trece días del mes de mayo del año 2020, siendo las 09:00 horas, se reúnen enla oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional Antidrogas, sito en la Avenida Fernando de la Mora Nº 2998 casiDe La Victoria,**la Abg. Alicia Escobar Directora de la UOC y elLic. Manuel Portillo en su carácter de Jefe de Dpto. Ejecución de Llamados, ambos en representación de la Dirección de la UOC de la SENAD;**para el acto de aperturade ofertas en el marco del proceso en la modalidad de Contratación Directa Nº 05/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CANES ANTIDROGAS" ID Nº382512.
Además, se encuentran presentes;

- Pablo Tourn de Corescon C.I. 5.994.126 de la empresa BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.
- Julio Cáceres con C.I. 5.151.526 de la empresa COVA de Juan Rodriguez.
- Juan Carlos Galeano Rodríguezcon C.I. 4.759.896 de la empresa MENEVA S.R.L.
- Derlis Segovia con C.I. 1.198.959 de la empresa SOMAX.

1. Apertura de laoferta presentada en la fecha y hora indicada en el SICP:

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de sobres.

En el presente acto se deja constancia de las siguientes ofertas abiertas:

1.1. BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. RUC.80049042-8
1.2. COVA DE JUAN RODRIGUEZ RUC. 2514872-9
1.3. SOMAX de Derlis Segovia RUC. 1198959-9
1.4. MENEVA S.R.L. RUC. 80024014-6

2. Ofertas tardías:

No se han presentado ofertas tardías.

3. Monto de la oferta:

OFERENTES		Monto de la Oferta (IVA Incluido)
3.1.	BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.	Gs. 162.080.000.- C/IVA
3.2.	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	Gs. 100.800.000- C/IVA
3.3.	SOMAX	Gs. 140.640.000.- C/IVA
3.4.	MENEVA S.R.L.	Gs. 143.040.000.- C/IVA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis del contenido de los mismos y verificar el cumplimiento de las exigencias establecidas en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

EMPRESAS	DOCUMENTOS			
	Formulario de Oferta debidamente Firmado y Lista de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Fotocopia simple de la Cédula Tributara
	Presenta / No presenta			
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
COVA DE JUAN RODRIGUEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

SOMAX BIOMEDICA de Paraguay S.A. MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6

SOMAX	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
MENEVA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

5.1. El Sr. Derlis Segovia de la empresa SOMAX deja constancia de que la empresa MENEVA S.R.L. en la planilla de precios detalla la procedencia del producto como EE.UU.

5.2. El Sr. Pablo Tourn de Cores de la empresa BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A. sugiere a la Convocante para evacuar dicha duda solicitar la autorización del representante local de la marca a los oferentes de dicha marca.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Alicia Escobar
Directora de la UOC
SENAD

Lic. Manuel Portillo
Dpto. Ejecución de Llamados
SENAD

Pablo Tourn de Cores
BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.

Julio Cáceres
COVA de Juan Rodrigue

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Juan Carlos Galeano Rodriguez
MENEVA S.R.L.

Derlis Segovia
SOMAX